

2/3/62

4

Amigo Sauret:

Me pidió usted información acerca de las asociaciones de Amigos de la Unesco, una de las cuales ha sido establecida en Barcelona. Me enteran de que se trata de asociaciones oficialmente protegidas por Unesco, aunque oficialmente Unesco no las ha creado. Reciben de Unesco las asistencias que reclaman en documentación, informaciones etc. No debe existir literatura oficial alguna a la que referirse. Hay algunas gentes que se han arreglado para hacer de la dedicación a esas asociaciones un género de vida. De ello debe estar enterado Hurtado. Es todo lo que he aprendido. Se lo traslado.

El 28 de Febrero firmó Dña Luis Jimenez de Asua los Decretos aceptando la dimisión del Gobierno del General Herrera y nombrando para sustituirlo a Don Claudio Sanchez Albornoz. Hoy han sido rubricados por él Ministro de Justicia del Gobierno actual. A continuación ha tomado posesión Don Claudio. Le ha dado posesión del cargo el propio General Herrera. Los Decretos van firmados por Jimenez Asua "como Vicepresidente Primero de las Cortes en función de Presidente de las mismas y ejercitando las de Presidente de la Republica con arreglo a lo que dispone el artículo 75 de la Constitución".

Nosotros consultamos con el Consejo Nacional la petición del Sr. Sanchez Albornoz de un Ministro vasco. Sabemos que el Consejo se reunió días pasados y debía estar reunido ayer. No conocemos resultado de sus deliberaciones. Lo que disponga será aplicado.

Suyo

23/2/62

10

Amigo Sauret:

Reitero lo que he dicho a usted por telefono. Como hace mucho tiempo no he visto a usted en las reuniones del Consejo Federal y al que he visto constantemente es a Sans, es a él a quien he convocado. Pero claro es que lo hago a usted. Y lo hago, además, encantado, al saber que, si no asiste usted es porque no puede hacerlo, fuera de los sábados.

Mañana 24 a las seis de la tarde se reúne el Consejo Federal en esta casa, para tratar del tema de la reunión de Estrasburgo --o Bruselas--, de la proposición de Gil Robles en relación con aquella reunión y con el Movimiento europeo, y de la propuesta de Gorkin hecha a los laboristas británicos en orden a la protección de los perseguidos por el régimen franquista.

Hasta mañana

4/2/62

12

Amigo Sauret:

Sigo con nuestra charla de ayer, muy agradable por cierto.

Le incluyo:

- 1.- La ponencia internacional, formulada en los tiempos de usted, por Iandaburu, que éste se ha reservado modificar, pero que aun está como estaba ab' initio.
- 2.- La ponencia vasco-catalana, que usted recuerda muy bien.
- 3.- La ponencia sobre el Estatuto Jurídico del Gobierno, iniciada por Don Carlos de Juan y continuada por mí.
- 4.- El proyecto de alocución, redactado por mí y sometido a los demás para su estudio y pegas consiguientes.

Del estatuto interno de la U.F.D. no le remito copia porque no la tengo. Yo creí que la tenía. Pero no tengo mas que un ejemplar y no puedo desprenderme de él. Pero si a usted le interesa, se lo enviaré en cuanto tenga copia.

Digo lo propio de la ponencia económica redactada por el Sr. Leizaola y a la cual se reservaron ponerle pegas los socialistas, que aun no lo han hecho. Al observar que tampoco tengo copias, he encargado las hagan, y si a usted le interesa conocerla, se la enviaré.

Des encargos concretos me hizo usted. Primero: el de Eliberto Barrera, 21 Camellas, Barcelona, hombre de fáciles movimientos, de unos 45 de edad, que recibiría al vasco que fuera a verle y que tal vez fuera a ver al vasco cuyas señas postales se le dieran. Segundo: Hacer información acerca de la existencia de los Clubs de Amigos de la Unesco, su formación y actividades, para poder aprovechar la información en el que viene funcionando en Barcelona con este mismo nombre.

Las ponencias sobre Relaciones de la Iglesia y el Estado, Estatuto militar y Clasificación de las disposiciones de la dictadura franquista, fueron encargadas a Don Manuel Gimenez Fernandez, que asgura las hará, pero no las ha hecho aun.

7/10/63

17

Amigo Sauret:

Me refiero a nuestra charla del sábado pasado. Concretamente a la gestión pendiente cerca del Conseil de Cataluña acordada por U.F.D.

Por lo que escuché a usted, por lo que escuché al Presidente y por lo que después he observado, he venido a comprobar que, en virtud de circunstancias que no hace falta concretar, es lo cierto que el acuerdo de traslado no está ni siquiera iniciado. Importan menos los motivos que el hecho en sí. Como el encargado de darle trámite por U.F.D. soy yo, recibo mi acción y acepto el puente normal de entendimiento con el Conseil, que es su representación en Paris.

El acuerdo adoptado por U.F.D. es el de enviar el texto de la ponencia al Conseil acompañado con una nota en la que se exprese el motivo. Remito a usted texto y nota. Ruego le hable con el Sr. Pallach y le diga que tenga esta por suya a todos los efectos precisos.

Cordialmente

Sé incluye el texto de la ponencia elaborada por los Sres Sauret, Kirau y Leizaola, para U.F.D. en su primera época, sobre el problema vasco-catalán, rogando que nos digan si encuentran acertados sus términos o tienen algo que añadir, restar o enmendar, con el fin de que, cuando delibere sobre sus términos U.F.D. sepamos cuál es el parecer del Conseil para poder tenerlo en cuenta.

La consulta se hace por acuerdo de U.F.D.